RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO N.º PAS 52/25 (N.º DE SIGLO: 882/2025) CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TALLADO Y DE DOS ARMARIOS VENTILADOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.– Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 13 de junio de 2025, se acordó la iniciación del expediente n.º PAS 52/25, relativo a la contratación del suministro e instalación de dos estaciones de tallado y de dos armarios ventilados para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Unversitario Reina Sofía de Córdoba, conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.– Por Resolución de fecha 2 de octubre de 2025, se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, declarándose la apertura del procedimiento de adjudicación por tramitación ordinaria.

TERCERO.– Dicha licitación fue objeto de publicación en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con fecha 3 de octubre de 2025, siendo la fecha límite para la presentación de ofertas el día 17 de octubre de 2025, a las 15:00 horas.

CUARTO.– Dentro del plazo establecido se han presentado ofertas las empresas relacionadas a continuación:

1. AKRALAB S.L.

2. CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.

3.LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO S.L.

4. MICRODUR S.L.

QUINTO.– La Mesa de Contratación, constituida al efecto conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, remite el expediente del

Procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.c) de la citada Ley, con las propuestas emitidas en sus sesiones celebradas:

- **En sesión del día 31 de octubre de 2025** la Mesa de Contratación, procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que ha presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (17 de octubre de 2025 a las 15:00 horas), las siguientes empresas licitadoras:

1. AKRALAB S.L.

2. CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.

3. LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO S.L.

4. MICRODUR S.L.

A continuación la Secretaria procede a la apertura del sobre núm. 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, y acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las siguientes empresas licitadoras al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, técnica y relativa a los criterios de adjudicación valorados conforme a juicios de valor, establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. AKRALAB S.L.
2. CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.
3. LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO S.L.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, requerir subsanación de la documentación presentada a la empresa licitadora **MICRODUR, S.L**.

- En la **sesión del día 7 de noviembre de 2025**, la Mesa de Contratación califica la documentación presentada por la empresa en el trámite de subsanación, constatando que se ha cumplido correctamente con lo solicitado. En consecuencia, se acuerda por unanimidad su admisión al procedimiento.

Acto seguido, la Mesa acuerda, también por unanimidad, solicitar informe técnico de valoración de

los criterios de adjudicación no automáticos y remitir la documentación correspondiente.

- En la **sesión del día 11 de noviembre de 2025,** seguidamente la Mesa procede al examen del informe técnico suscrito con fecha 7 de noviembre de 2025 y emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor.

Quedan admitidas las ofertas presentadas por **AKRALAB S.L. y MICRODUR SL**, al superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos.

Si bien, la Mesa determina que debe ser excluida la oferta presentada por **CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A. y LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACION DE LABORATORIO S.L.,** por no cumplir las prescripciones técnicas.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2, donde figura la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, presentado por las empresas admitidas.

Tras dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento a las empresas licitadoras detalladas anteriormente al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras la calificación de la misma, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, solicitar informe técnico de valoración de los criterios automáticos y remitir la documentación correspondiente.

- En la **sesión del día 14 de noviembre de 2025,** la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico emitido para la valoración de los criterios de adjudicación automáticos, de fecha 14 de noviembre de 2025, acordándose su aprobación por unanimidad una vez subsanados los errores aritméticos detectados.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto

dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de **MICRODUR SL** al haber obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de Contratación la proposición del licitador, junto con el acta y la propuesta de adjudicación.

SEXTO.– Con fecha 14 de noviembre de 2025, esta Dirección Gerencia acordó requerir a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria **MICRODUR SL** para que, dentro del plazo de siete días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que recibiera el requerimiento, presentara la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de la constitución de la garantía definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 159.4.c) de la misma norma.

SÉPTIMO.– La empresa **MICRODUR SL ,** presentó la documentación requerida, incluyendo la garantía definitiva y demás documentos necesarios para la adjudicación, habiendo sido considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en fecha 27 de noviembre de 2025

FUNDAMENTOS JURIDICOS.

PRIMERO.– La licitación se ha tramitado conforme al procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 159.1, 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.– La competencia para resolver el presente expediente corresponde a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, conforme a lo establecido en la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022), por la que se delegan competencias en materia de contratación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y

Consumo, modificado por el Decreto del Presidente 5/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica la estructura de las Consejerías.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente PAS 52/25 (n.º de SIGLO: 0000882/2025), convocado para la contratación del suministro e instalación de dos estaciones de tallado y de dos armarios ventilados para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Unversitario Reina Sofía de Córdoba, a la empresa **MICRODUR SL** de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación a:

EMPRESA	Importe adjud. S/IVA	IVA	Importe adjud. C/IVA
MICRODUR SL	**63.705,00 €**	**13.378,05 €**	**77.083,05 €**

SEGUNDO.- Significar expresamente que en el **Anexo adjunto a la presente Resolución** se contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP

TERCERO.- Notificar la adjudicación a la empresa licitadora y publicar la misma en el perfil de contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

CUARTO.- Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, será no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y

candidatos, al no ser susceptible el presente contrato de recurso especial en materia de contratación.

QUINTO .-Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CÓRDOBA

Informe técnico de valoración de ofertas del expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TALLADO Y DOS ARMARIOS VENTILADOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 52/25)

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a petición del órgano de contratación, para la valoración de los criterios no automáticos asociados al expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TALLADO Y DOS ARMARIOS VENTILADOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 52/25).

El presente informe se estructura de la siguiente forma:

- Resumen de las características valorables más destacables de los equipos ofertados con valoración de estas al final de cada resumen.
- Valoración comparativa final de ofertas

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

EQUIPAMIENTO OFERTADO:

Se han recibido las ofertas de las siguientes empresas:

- Empresa: AKRALAB, S.L.U.
 - Equipo ofertado:
 - Lote 1: Mesa de tallado de dos puestos
 - Marca: GAMBARU PROYECTS
 - Referencia: GS-50-001
- Empresa: CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.
 - Equipo ofertado:
 - Lote 1: Mesa de tallado de dos puestos
 - Marca: Casa Alvarez
 - Referencia VOMC18001
 - Lote 2: Armarios ventilados
 - Marca: Casa Alvarez
 - Referencia VOMCAF1506021
- Empresa: LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN
 - Equipo ofertado:
 - Lote 1: Mesa de tallado de dos puestos
 - Marca: BIO OPTICA
 - Referencia: TRIMMING TECH 180
- Empresa: MICRODUR S.L.
 - Equipo ofertado:
 - Lote 1: Mesa de tallado de dos puestos
 - Marca: Anathomic Solutions
 - Referencia: ET -107-2-2400
 - Lote 2: Armarios ventilados

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 7/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Marca: Anathomic Solutions
- Referencia: AV-004

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

Se ha realizado un análisis del cumplimiento de las características mínimas de cada una de las empresas obteniendo el siguiente resultado:

LOTE 1: MESA DE TALLADO DE DOS PUESTOS

- Empresa: AKRALAB, S.L.U.
 - Superficie de trabajo fabricada en acero inoxidable con acabado pulido brillante para evitar porosidades y acumulación de suciedad. **Cumple.**
 - Altura de trabajo de 1 m. **Cumple.**
 - Dimensiones superficie de trabajo aproximadas.
 - Ancho 180 cm. **Cumple.**
 - Profundidad: 60 cm. **Cumple.**
 - Diseñada para dos puestos de trabajo. **Cumple.**
 - Con portaherramientas magnético en cada puesto de trabajo. **Cumple.**
 - Deberá disponer de chapas desmontables perforadas y lavables. **Cumple.**
 - Sumideros con rejilla. **Cumple.**
 - Equipada con fregadero de lavado. **Cumple.**
 - Grifo de fregadero tipo ducha con tubo extensible. **Cumple.**
 - Recogida de residuos en depósito dentro de la mesa.
 - Depósito con sistema de alarma de nivel. **Cumple.**
 - Mampara frontal. **Cumple.**
 - Sistema de control de aspiración.
 - Dotada de filtros específicos para formaldehído en la salida de aire. **Cumple.**
 - Pantalla de control de funcionamiento del sistema de aspiración, depósito de residuos y alarmas de sustitución de filtro. **Cumple.**
 - Sistema de iluminación LED. **Cumple.**
 - Al menos 1 tomas de corriente por puesto IP55. **Cumple.**
 - Instalación básica de conexión incluida. **Cumple.**
 - Certificado o declaración jurada de que los equipos ofertados son de fabricación nueva. **Cumple**
 - Certificado o declaración jurada del año de primera fabricación del modelo ofertado, emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple**
 - Certificado o declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple**
 - Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple**
 - Marcado CE de los equipos ofertados. **Cumple**
 - Certificado del fabricante en el que se indique que el periodo mínimo de vida útil del equipamiento incluido en el presente expediente, y de todos sus componentes y accesorios es de 10 años. **Cumple**
- Empresa: CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 8/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Superficie de trabajo fabricada en acero inoxidable con acabado pulido brillante para evitar porosidades y acumulación de suciedad. **Cumple.**
- Altura de trabajo de 1 m. **Cumple.**
- Dimensiones superficie de trabajo aproximadas.
 - Ancho 180 cm. **Cumple.**
 - Profundidad: 60 cm. **Cumple.**
- Diseñada para dos puestos de trabajo. **Cumple.**
- Con portaherramientas magnético en cada puesto de trabajo. **Cumple.**
- Deberá disponer de chapas desmontables perforadas y lavables. **Cumple.**
- Sumideros con rejilla. **Cumple.**
- Equipada con fregadero de lavado. **Cumple.**
- Grifo de fregadero tipo ducha con tubo extensible. **Cumple.**
- Recogida de residuos en depósito dentro de la mesa. **Cumple.**
- Depósito con sistema de alarma de nivel.
- Mampara frontal. **Cumple.**
- Sistema de control de aspiración. **Cumple.**
- Dotada de filtros específicos para formaldehído en la salida de aire. **Cumple.**
- Pantalla de control de funcionamiento del sistema de aspiración, depósito de residuos y alarmas de sustitución de filtro. **Cumple.**
- Sistema de iluminación LED. **Cumple.**
- Al menos 1 tomas de corriente por puesto IP55 **Cumple.**
- Instalación básica de conexión incluida
- Certificado o declaración jurada de que los equipos ofertados son de fabricación nueva. **No cumple.**
- Certificado o declaración jurada del año de primera fabricación del modelo ofertado emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **No cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **No cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **No cumple.**
- Marcado CE de los equipos ofertados. **Cumple.**
- Certificado del fabricante en el que se indique que el periodo mínimo de vida útil del equipamiento incluido en el presente expediente, y de todos sus componentes y accesorios es de 10 años. **No cumple.**

- Empresa: LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN.
 - Superficie de trabajo fabricada en acero inoxidable con acabado pulido brillante para evitar porosidades y acumulación de suciedad. **Cumple.**
 - Altura de trabajo de 1 m. **Cumple.**
 - Dimensiones superficie de trabajo aproximadas.
 - Ancho 180 cm. **Cumple.**
 - Profundidad: 60 cm. **Cumple.**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 9/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Diseñada para dos puestos de trabajo. **No Cumple, las dimensiones indicadas (algo menos de 180 cm) y el espacio mostrado en la fotografía del equipo en el que se ocupa parte del espacio de los pies con el vertedero no permiten un uso "razonablemente ergonómico" de dos puestos de trabajo. Obligaría a ubicar a los trabajadores totalmente pegados y sin prácticamente posibilidades de movimiento**.
- Con portaherramientas magnético en cada puesto de trabajo. **Cumple.**
- Deberá disponer de chapas desmontables perforadas y lavables. **Cumple.**
- Sumideros con rejilla. **Cumple.**
- Equipada con fregadero de lavado. **Cumple.**
- Grifo de fregadero tipo ducha con tubo extensible. **Cumple.**
- Recogida de residuos en depósito dentro de la mesa. **Cumple.**
- Depósito con sistema de alarma de nivel. **Cumple.**
- Mampara frontal. **Cumple.**
- Sistema de control de aspiración. **Cumple.**
- Dotada de filtros específicos para formaldehído en la salida de aire. **Cumple.**
- Pantalla de control de funcionamiento del sistema de aspiración, depósito de residuos y alarmas de sustitución de filtro. **Cumple.**
- Sistema de iluminación LED. **Cumple.**
- Al menos 1 tomas de corriente por puesto IP55. **Cumple.**
- Instalación básica de conexión incluida. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de que los equipos ofertados son de fabricación nueva. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada del año de primera fabricación del modelo ofertado emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Marcado CE de los equipos ofertados. **Cumple.**
- Certificado del fabricante en el que se indique que el periodo mínimo de vida útil del equipamiento incluido en el presente expediente, y de todos sus componentes y accesorios es de 10 años. **Cumple.**

- Empresa: MICRODUR S.L.
 - Superficie de trabajo fabricada en acero inoxidable con acabado pulido brillante para evitar porosidades y acumulación de suciedad. **Cumple.**
 - Altura de trabajo de 1 m. **Cumple.**
 - Dimensiones superficie de trabajo aproximadas.
 - Ancho 180 cm. **Cumple.**
 - Profundidad: 60 cm. **Cumple.**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 10/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Diseñada para dos puestos de trabajo. **Cumple.**
- Con portaherramientas magnético en cada puesto de trabajo. **Cumple.**
- Deberá disponer de chapas desmontables perforadas y lavables. **Cumple.**
- Sumideros con rejilla. **Cumple.**
- Equipada con fregadero de lavado. **Cumple.**
- Grifo de fregadero tipo ducha con tubo extensible. **Cumple.**
- Recogida de residuos en depósito dentro de la mesa. **Cumple.**
- Depósito con sistema de alarma de nivel. **Cumple.**
- Mampara frontal. **Cumple.**
- Sistema de control de aspiración. **Cumple.**
- Dotada de filtros específicos para formaldehído en la salida de aire. **Cumple.**
- Pantalla de control de funcionamiento del sistema de aspiración, depósito de residuos y alarmas de sustitución de filtro. **Cumple.**
- Sistema de iluminación LED. **Cumple.**
- Al menos 1 tomas de corriente por puesto IP55. **Cumple.**
- Instalación básica de conexión incluida. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de que los equipos ofertados son de fabricación nueva. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada del año de primera fabricación del modelo ofertado emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Marcado CE de los equipos ofertados. **Cumple.**
- Certificado del fabricante en el que se indique que el periodo mínimo de vida útil del equipamiento incluido en el presente expediente, y de todos sus componentes y accesorios es de 10 años. **Cumple.**
-

LOTE 2: ARMARIOS VENTILADOS

- Empresa: CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.
 - Superficie de trabajo fabricada en acero inoxidable con acabado pulido brillante para evitar porosidades y acumulación de suciedad. **Cumple.**
 - Al menos 5 estantes perforados ajustables en altura con capacidad de carga de 50 Kg. **Cumple.**
 - Bandejas inferiores para recogida de líquidos. **Cumple.**
 - Doble puerta batiente. **Cumple.**
 - Cierres estancos. **Cumple.**
 - Cerrojo con llave. **Cumple.Aparece en fotografía**
 - Alarma de puerta abierta. **Cumple.**
 - Iluminación interior tipo LED. **Cumple.**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 11/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Dimensiones mínimas exigidas:
 - Ancho 150 cm. **Cumple.**
 - Profundidad: 60 cm. **Cumple.**
 - Altura 190 cm. **Cumple.**
- Sistema de control de aspiración con pantalla que permita obtener la siguiente información:
 - Contador horario de filtros. **Cumple.**
 - Alertas. **Cumple.**
- Avisador acústico de alarma.
- Sistema de filtros de zeolita o similar con impregnación de permanganato potásico. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de que los equipos ofertados son de fabricación nueva. **No cumple.**
- Certificado o declaración jurada del año de primera fabricación del modelo ofertado emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **No cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **No cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **No cumple.**
- Marcado CE de los equipos ofertados. **Cumple.**
- Certificado del fabricante en el que se indique que el periodo mínimo de vida útil del equipamiento incluido en el presente expediente, y de todos sus componentes y accesorios es de 10 años. **No cumple.**
-

- Empresa: MICRODUR S.L.
 - Superficie de trabajo fabricada en acero inoxidable con acabado pulido brillante para evitar porosidades y acumulación de suciedad. **Cumple.**
 - Al menos 5 estantes perforados ajustables en altura con capacidad de carga de 50 Kg. **Cumple.**
 - Bandejas inferiores para recogida de líquidos. **Cumple.**
 - Doble puerta batiente. **Cumple.**
 - Cierres estancos. **Cumple.**
 - Cerrojo con llave. **Cumple.**
 - Alarma de puerta abierta. **Cumple.**
 - Iluminación interior tipo LED. **Cumple.**
 - Dimensiones mínimas exigidas:
 - Ancho 150 cm. **Cumple.**
 - Profundidad: 60 cm. **Cumple.**
 - Altura 190 cm. **Cumple.**
 - Sistema de control de aspiración con pantalla que permita obtener la siguiente

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 12/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

información:
 - Contador horario de filtros. **Cumple.**
 - Alertas. **Cumple.**
- Avisador acústico de alarma. **Cumple.**
- Sistema de filtros de zeolita o similar con impregnación de permanganato potásico. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de que los equipos ofertados son de fabricación nueva. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada del año de primera fabricación del modelo ofertado emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. **Cumple.**
- Marcado CE de los equipos ofertados. **Cumple.**
- Certificado del fabricante en el que se indique que el periodo mínimo de vida útil del equipamiento incluido en el presente expediente, y de todos sus componentes y accesorios es de 10 años. **Cumple.**

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS

Lote 1

Empresa	Cumple / No cumple
AKRALAB, S.L.U.	Cumple
CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.	No Cumple
LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN	No cumple
MICRODUR S.L.	Cumple

Lote 2

Empresa	Cumple / No cumple
CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.	No Cumple
MICRODUR S.L.	Cumple

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES, VALORABLES Y NO OBLIGATORIAS

A continuación, se valoran las características no obligatorias sujetas a juicio de valor. No se valoran aquellas empresas que no superan los criterios mínimos o las que superándolos han contaminado su oferta por incluir datos que se valoran en la siguiente fase de valoración de criterios automáticos.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 13/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las empresas que cumplen mínimos y no han contaminado su oferta con la inclusión de datos sobre criterios automáticos son las siguientes:

En el Lote 1:

- AKRALAB S.L.U.
- MICRODUR S.L.

En el lote 2:

- MICRODUR S.L.

LOTE 1: VALORACIÓN DE LA ERGONOMÍA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y FACILIDAD DE USO DE LOS SISTEMAS Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA CABINA. (5 PUNTOS)

AKRALAB S.L.U.

- Dispone de subida y bajada automática de mampara
- Dispone de 180 x 60 cm de superficie útil de trabajo
- Dispone de luz LED regulable en temperatura.
- Lámpara luz LED flexible.
- Suministra adicionalmente 4 sillas de trabajo premium.
- Estantería de 80 cm.
- Cubo residuos de 5 l

MICRODUR, S.L.

- Dispone de sistema de limpieza y desinfección por ozono.
- Nivel de ruido muy reducido entre 54 y 56 dB
- Dispone de iluminación LED superior y 2 luces LED con brazos flexibles
- Dispone de subida y bajada automática de mampara
- Dispone de una dimensión de superficie útil de trabajo por encima de los 200 cm de ancho x 60 de fondo
- Estantería corrida en toda la extensión de la campana
- Cubo residuos 10 l
- Posee una ventana lateral de vidrio laminado de seguridad 3+3.

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LA ERGONOMÍA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y FACILIDAD DE USO DE LOS SISTEMAS Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA CABINA. (5 PUNTOS)

Destaca positivamente la oferta de MICRODUR S.L. por un mayor tamaño de la cabina, lo que permite una mejor distribución de los puestos de trabajo, luces LED para cada puesto, niveles de ruido reducidos indicados en su oferta y el sistema de desinfección por ozono, que facilita las operaciones de desinfección. También la ventana lateral mejora la ergonomía del puesto al permitir la visión y luz ambiental. Por ello se califica la oferta como **MUY BUENA**.

La oferta de AKRALAB introduce algunas características interesantes desde el punto de vista ergonómico como el cambio de la temperatura de la iluminación o el aporte de sillas premium, sin embargo, la cabina está muy condicionada por sus dimensiones. Por esto se considera la oferta tan solo como **BUENA.**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 14/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1: VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE LA MESA TANTO EN SU CAPACIDAD COMO EL DISEÑO DE LOS FLUJOS DE AIRE (10 PUNTOS)

AKRALAB S.L.U.

Indica que dispone de aspiración por 3 zonas. Frontal, superior y en los cajones de los bidones de formol limpio y residual.

MICRODUR, S.L.

Indica que dispone de aspiración frontal, superior e inferior.

RESUMEN DE VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE LA MESA TANTO EN SU CAPACIDAD COMO EL DISEÑO DE LOS FLUJOS DE AIRE (10 PUNTOS).

Las dos ofertas son muy similares, por lo que se valoran como **MUY BUENAS** las dos al disponer de triple sistema de aspiración.

LOTE 1: VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ORIENTADOS A LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES (10 PUNTOS)

AKRALAB S.L.U.

Indica que dispones de mampara con sistema de detección de altura y sistema de aspiración en 3 zonas.

El resto de las características indicadas en la oferta técnica en este apartado no son valorables, bien por ser obligatorias (control de aspiración, filtros formaldehído) o bien por no estar orientadas a la seguridad de los trabajadores, sino orientadas a mejoras ambientales (filtros biodegradables).

MICRODUR, S.L.

Indica que dispone de control digital para ajustar la intensidad de aspiración según la operación a realizar y ajuste de velocidad en intervalos de 5%

Dispone de un sistema de desinfección de agua con ozono.

Dispone de aislamiento específico para reducción de ruido.

Dispone de pulsador de emergencia para derrames de formaldehído

RESUMEN DE VALORACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ORIENTADOS A LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES (10 PUNTOS).

La oferta de MICRODUR dispone de al menos tres elementos diferenciadores con respecto a la oferta de AKRALAB, que inciden en la seguridad de la cabina de manera importante, por lo que la oferta de MICRODUR se considera como MUY BUENA, mientras que la oferta de AKRALAB tan sólo posee una característica diferenciadora no muy destacable que es la detección de altura, que afecta más a la posibilidad de tropiezo con obstáculos debajo de la guillotina que a la seguridad de los trabajadores. Por esto se considera esta oferta tan solo como APTA.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 15/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 2: CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN (3 PUNTOS)

MICRODUR S.L.

En su oferta indica que está fabricado completamente en acero AISI 304 con chapa de 1,5 a 2 mm. Se valora como **MUY BUENA**.

LOTE 2: DISEÑO DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE LA MESA TANTO EN SU CAPACIDAD DE CONTROL COMO EN EL SISTEMA DE ALARMAS QUE POSEA (10 PUNTOS)

MICRODUR S.L.

En la oferta se indica que permite regular velocidad e intensidad de aspiración, incorpora sensores de presión y velocidad, dispone de panel intuitivo, dispone de alarmas de flujo y otras. Dispone de historial de alarmas.

Se califica la oferta como **MUY BUENA** por disponer de sistemas de control, registro y alarmas muy completos.

LOTE 2: ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ORIENTADOS A LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES (10 PUNTOS)

MICRODUR S.L.

En su oferta indica que los cristales son de vidrio de seguridad, disponen de mecanismos de bloqueo y sistemas de alarma con desconexión en caso de anomalía.

Se califica la oferta como **MUY BUENA** al introducir los elementos de seguridad destacados anteriormente.

LOTE 2: DIFICULTAD DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN SU UBICACIÓN PREVISTA EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES DE CONEXIÓN. (2 PUNTOS)

MICRODUR S.L.

En su oferta indica que el armario dispone de pies reguladores y una única conexión eléctrica para instalar, por lo que la instalación debería ser muy fácil.

Se califica la oferta como **MUY BUENA** al disponer de una dificultad mínima de instalación según las indicaciones de la oferta.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		28/11/2025	PÁGINA 16/21
VERIFICACIÓN	BndJAEZ9W6VWPUWR2ECDXGCMG6PNP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VALORACIÓN FINAL

Del examen de la oferta se obtienen los siguientes resultados:

LOTE 1

Criterio	Calificación	
	AKRALAB S.L.U.	**MICRODUR S.L.**
Ergonomía de los espacios de trabajo y facilidad de uso de los sistemas y elementos que conforman la cabina (5 puntos)	BUENA 2,5 puntos	MUY BUENA 5 puntos
Diseño del sistema de aspiración de la mesa tanto en su capacidad como el diseño de los flujos de aire. (10 puntos)	MUY BUENA 10 puntos	MUY BUENA 10 puntos
Elementos de seguridad del sistema orientados a la seguridad de los trabajadores (10 puntos)	APTA 0 puntos	MUY BUENA 10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	**12,5 puntos**	**25 puntos**

LOTE 2

Criterio	Calificación
	MICRODUR S.L.
Calidad de los materiales utilizados en la fabricación. (3 puntos)	MUY BUENA 3 puntos
Diseño del sistema de aspiración de la mesa tanto en su capacidad de control como en el sistema de alarmas que posea. (10 puntos)	MUY BUENA 10 puntos
Elementos de seguridad del sistema orientados a la seguridad de los trabajadores: (10 puntos)	MUY BUENA 10 puntos
Dificultad de instalación del equipo en su ubicación prevista en función de sus necesidades de conexión. (2 puntos)	MUY BUENA 2 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	**25 puntos**

Informe técnico de valoración de criterios automáticos de las ofertas del expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TALLADO Y DOS ARMARIOS VENTILADOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 52/25)

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a petición del órgano de contratación, para la valoración de los criterios automáticos asociados al expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TALLADO Y DOS ARMARIOS VENTILADOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 52/25).

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

EQUIPAMIENTO OFERTADO:

Han pasado a esta fase las ofertas de las siguientes empresas:

- Empresa: AKRALAB, S.L.U.
 - Equipo ofertado:
 - Lote 1: Mesa de tallado de dos puestos
 - Marca: GAMBARU PROYECTS
 - Referencia: GS-50-001
- Empresa: MICRODUR S.L.
 - Equipo ofertado:
 - Lote 1: Mesa de tallado de dos puestos
 - Marca: Anathomic Solutions
 - Referencia: ET -107-2-2400
 - Lote 2: Armarios ventilados
 - Marca: Anathomic Solutions
 - Referencia: AV-004

VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y AMBIENTALES

Del examen de la oferta se obtienen los siguientes resultados:

LOTE 1

Criterios automáticos	Calificación	
	AKRALAB S.L.U.	**MICRODUR S.L.**
Disponer de botón de emergencia de derrames con activación de aspiración y descenso de pantalla frontal. (SI/NO) 15 puntos	Indica que dispone de él 15 puntos	Indica que dispone de él 15 puntos

Disponer de sistema de desinfección de superficies integrado en el grifo o ducha (Si/NO): 10 puntos	Indica que dispone de sistema basado en formaldehído, que no es aceptable como sistema de desinfección de superficies por motivos de seguridad	Indica que dispone de él 10 puntos

	0 Puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL	**15 Puntos**	**25 Puntos**

Criterio ambiental	**Calificación**	
	AKRALAB S.L.U.	**MICRODUR S.L.**
Potencia nominal en vatios • **5 x Menor potencia de todas las ofertas/ Potencia de la oferta a valorar**	Dato: 640 w Cálculo: 5*640/640 = 5	Dato: 900 w Cálculo: 5*640/900 = 3,5555
PUNTUACIÓN TOTAL	**5 puntos**	**3,55 puntos**

LOTE 2

Criterios automáticos	**Calificación**
	MICRODUR S.L.
Vida útil de los filtros • **Menor 700 h 0 puntos** • **Superior a 700 h 5 puntos** • **Superior a 750 h 10 puntos** **Superior a 800 h 20 puntos**	Dato: 850 20 puntos
Caudal máximo de aspiración: • **Menor 135 m3/h 0 puntos** • **Superior a 155 m3/h 5 puntos** • **Superior a 175 m3/h 10 puntos**	Dato: 10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	**30 puntos**

Criterio ambiental	**Calificación**
	MICRODUR S.L.
Potencia nominal en vatios • **5 x Menor potencia de todas las ofertas/ Potencia de la oferta a valorar**	Dato: 50 W Cálculo 5*50/50 = 5
PUNTUACIÓN TOTAL	**5 puntos**

RESUMEN FINAL

LOTE 1

Calificación total de criterios automáticos y ambientales	
AKRALAB S.L.U.	**MICRODUR S.L.**
20 puntos	**28,5 puntos**

LOTE 2

Calificación total de criterios automáticos y ambientales
MICRODUR S.L.
35 puntos

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Lote	GC	Denominacion	Precio licitación con IVA	Proveedor	Puntuación criterios tecnicos NO AUTOMÁTICOS	Oferta económica iva incluido	% Bajada	Puntuación oferta económica	Puntuación criterios técnicos automáticos	energético: Consumo asociado a la potencia eléctrica	Puntuación Criterio Medioambiental	PUNTUACIÓN TOTAL	Adjudicatario propuesto
1	F26500	MESA DE TALLADO DOS PUESTOS	80.000,00	AKRALAB S.L.U.	12,50	72.781,50	9,02%	20	15,00	5,00		47,50	
1	F26500	MESA DE TALLADO DOS PUESTOS	80.000,00	CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas							
1	F26500	MESA DE TALLADO DOS PUESTOS	80.000,00	LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas							
1	F26500	MESA DE TALLADO DOS PUESTOS	80.000,00	MICRODUR S.L.	25,00	77.083,05	3,65%	8	25,00	3,55		58,00	MICRODUR S.L.
2	**F55716**	RMARIO VENTILADO	24.000,00	CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas							Desierto
2	**F55716**	RMARIO VENTILADO	24.000,00	MICRODUR S.L.	25,00	24.932,05	Excluido por superar importe de licitación						